



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**NARROS**

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

- Padrón Agua y Basuras, correspondiente al ejercicio 2012. Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Narros, a 21 de diciembre de 2011.–El Alcalde, Anselmo Fernández Romero. 3392

BOPSO 3 09012012